

Hemos iniciado en el mes de noviembre ronda de visitas que efectuaremos periódicamente a los centros dependientes de nuestra Sección Sindical, con esas visitas pretendemos estar cerca de los trabajadores y trabajadoras, que nos conozcan, informarles puntualmente y que nos trasladen sus preguntas, quejas, opiniones, etc. Resumen elaborado de estas visitas:

- En relación al tema de los POSI, PODO:

- Inquietud de los trabajadores y trabajadoras ante la auditoría que se está realizando por parte de la Corporación (¿habrá movilidad de unas Áreas a otras?; ¿con qué criterio se reubicará al personal?; ¿habrá cambios de turno?; ¿podrían volver a ubicarse los POSI en Centros Culturales?; ¿se solucionará el tema de funciones de los POSI y PODO?).

- En cuanto a problemas actuales en sus puestos de trabajo:

1. Actualmente no tienen claras sus funciones. Tienen que abrir y cerrar en algunos casos las dependencias municipales y estar solos en el acceso al edificio al haber desaparecido la figura del vigilante de seguridad.

2. Problemas de denegación de permisos de personal que está en puestos de Control (por el que perciben un plus) por no haber personal suficiente que perciba ese plus para sustituirles; en algunos casos POSI que no perciben el “plus” acceden a realizar las laborales por “hacer un favor”.

3. Denegación de cursos de formación, paralizándoles su carrera profesional, cuando para acceder a cualquier oposición o promoción interna te exigen unos conocimientos básicos.

4. Imposibilidad de recibir información o correos electrónicos por carecer en su puesto de trabajo de un ordenador a su disposición.

5. Realización de control de acceso sin cobrar el plus correspondiente

*Contestación: Se les emplaza a que esperen el informe que presentará la Corporación en un mes o mes y medio, esperemos que todos estos temas pendientes se aclaren, de no ser así, el sindicato, consciente y conocedor de todos estos problemas, trasladará su propuesta.*

*Comisiones tiene elaborado las funciones de cada colectivo para incluirlas en el catálogo de puesto de trabajo a negociar con la corporación.*

- Temas relacionados con permisos por asistencia a médicos o acompañamiento:

Comentan que no hay los mismos criterios a la hora de conceder los permisos para acudir a médicos o solicitar permisos por enfermedad grave de familiar o acompañamiento (con más problemas si se trata de acudir a médicos privados), en otras SGT se regula de otra manera, son más permisivos.

*Contestación: En reunión mantenida con la SGT se pidió que aclarasen el tema de estos permisos, nos remitieron Instrucción del Coordinador General de Recursos Humanos que es con el criterio que actualmente están actuando; bien es verdad que deja muchas lagunas.*

*Remitiremos propuesta a la SGT, reiterándoles los problemas que existen para que por lo menos se actúe con más claridad y homogeneidad.*

- Tema de Formación:

¿Con qué criterios se deniegan los cursos?

¿Por qué se están dando cursos a personal no municipal de las entidades colaboradoras de las Agencias de Gestión de Licencias?

*Contestación: Estamos pendientes de convocatoria por parte de la Secretaría de Formación del Sindicato para recabar información y trasladarle dudas, para posteriormente informar al respecto.*